

No. 5

# DES-IGUAL

## UN GOBIERNO PARA TODOS

2024



Desigualdades y democracia





1<sup>a</sup> edición, 2024, *Des-igual un gobierno para todes Desigualdades y democracia*

D. R. © 2024, Hortensia Vázquez Montes

D. R. © 2024, Movimiento Ciudadano

Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,

Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México

[www.movimiento-ciudadano.mx](http://www.movimiento-ciudadano.mx)

**El cuidado editorial estuvo a cargo de:**

Bajo Palabra Ediciones S.C.



Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite

Naucalpan, Estado de México

C.P. 53100

**Diseño editorial:**

Erick Rodríguez Serrano

**ISBN de obra completa:** 978-607-26670-2-0

**ISBN del volumen:** 978-607-26670-7-5

**Des-igual un gobierno para todes Desigualdades y democracia**, es una publicación de Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México. Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas.

Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

## DIRECTORIO

### Comisión Operativa Nacional

#### Coordinador

Dante Delgado

### Secretario General de Acuerdos

Juan Zavala

#### Integrantes

Alejandra Puent

Benjamín Alamillo González

Isaac Barrios Ochoa

Jacobo Cheja

Martha Herrera

Priscilla Franco

Tabita Ortiz

### Actividades específicas

Leonardo Carlín Rosas

Arturo Soto Martínez

Leónides Ortiz Sánchez

Miguel Ángel Soto Martínez

### Tesorería

Agustín Torres Delgado

Raúl Isaac Canales Galdámez

Julio Cesar Pedro López

### Comunicación social

Tannia Valery Rosas Vega

Salvador Arreola García

Yameli Daniela Pérez López

Evelyn Rosendo Hernández

Óscar Adrián Galindo Luna

### Mujer Ideas Desarrollo e Investigación S.C. (MIDI)

#### Equipo de colaboradoras

Diana Paola Martínez León

Erika Daniela Coronel Pérez

Jeanette Aline Cervantes Bustamante

Laura Paulina Rojas Coria

Quetzalli Andrea Solis Colmenares

Yza Suyle García Laguna

Zurisadai García Jiménez

# ÍNDICE

5. — **Presentación**

6. — **Des-igual: un gobierno para todos**

36. — **Personajes**

38. — **Del dicho al hecho...**

41. — **¿Qué significa...?**

43. — **Referencias**

47. — **Contraportada**

## PRESENTACIÓN



**M**ovimiento Ciudadano desarrolló una serie de publicaciones en las que se narran historias, pensamientos, dudas y cuestionamientos de personas jóvenes respecto a la cultura política, el ejercicio de sus derechos y las formas actuales de participación política.

Son publicaciones dirigidas, principalmente, a las y los jóvenes, aunque cualquier persona que quiera escuchar y aprender de las juventudes, las encontrarán interesantes.

Para su elaboración, escuchamos a personas entre 16 y 26 años de edad, en círculos de discusión con especialistas, donde nos compartieron sus opiniones, intereses y sentires.

En cada historia, encontrarás un tema diferente, con distintas secciones para que puedas acceder a información útil, tener a la mano datos importantes, acercarte a momentos históricos que nos han traído hasta acá, y conocer palabras y conceptos que se usan en la política y, a veces, nadie entiende.

**Des-igual: un gobierno para todos** aborda un tema central para las democracias modernas: las desigualdades estructurales que afectan el ejercicio de derechos de las y los ciudadanos y, por ende, la calidad de la democracia.

Después de leer esta historia, dinos qué opinas. En Movimiento Ciudadano queremos escucharte:

[Facebook: Movimiento Ciudadano](#)

[Instagram: movciudadanomx](#)

[X: @MovCiudadanoMX](#)

# DES-IGUAL: UN GOBIERNO PARA TODOS

ra un viernes tranquilo en la Escuela Secundaria “Teodomiro Palacios” ubicada en la ciudad de Tapachula, Chiapas, al sur de México. El grupo de 3º “A” se encontraba en su última clase del día. La maestra **Sandra** impartía la asignatura de Formación Cívica y Ética y estaba abordando el tema “Los retos que enfrenta la democracia en México para lograr una ciudadanía informada, comprometida y participativa”.

Dicho tema formaba parte de la última unidad del programa, por lo que el fin del ciclo escolar se aproximaba. Los y las estudiantes ansiaban terminar las clases y que las vacaciones dieran inicio. La maestra **Sandra** era consciente de ello; sin embargo, no se daba por vencida y buscaba que todas las sesiones fueran interesantes y atractivas. El plan inicial para la clase era armar, con ayuda de sus estudiantes, una lluvia de ideas sobre la democracia y, a partir de ella, abordar cuestiones en torno al tema de la ciudadanía. Fue así como comenzaron a levantar la mano para participar:

—¡Democracia es votar! —gritaba **Claudia**, una de las chicas más participativas de la clase—.

En seguida, **Jesús** dijo:

—¡Democracia son los partidos políticos!

**José** rápidamente comentó:

—Democracia es poder elegir a tus gobernantes cuando cumples dieciocho.

Así se les unieron, por turnos, los y las demás estudiantes que comentaban con ánimo lo que les significaba la democracia. Al final, solo una chica del grupo, **Angélica**, no había participado y la **profesora** lo notó, así que se dirigió hacia ella y le preguntó:

—Para ti, ¿qué es la democracia, **Angie**?

**Angélica**, nerviosa, no podía ocultar su cara de desconcierto y duda. Después de una larga pausa, dijo:

—La verdad es que yo no tengo muy claro qué es la democracia.

La maestra **Sandra** la miró y comentó:

—Qué bueno que lo dices, **Angie**. Por ahí podemos continuar la clase. Aquí tengo una definición sencilla de democracia, toma, por favor léela para la clase.

**Angélica** tomó los apuntes de la **profesora** y leyó en voz alta:

—De acuerdo con la Real Academia Española, la democracia es un sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes. Para la democracia, es fundamental el respeto y reconocimiento de la libertad y la igualdad como valores esenciales para la vida pública.

Cuando **Angélica** terminó de leer, miró a la **profesora** y le preguntó asombrada:

—¿México es una democracia?

A lo que la **profesora** contestó:

—Sí, **Angie**, bueno, al menos en la Constitución y las leyes que rigen el país, se establece que México es un país democrático en el que todas y todos somos iguales ante la ley, ¿por qué tu pregunta?

**Angélica** respondió:

—Bueno, es que yo no creo que México pueda ser una democracia, porque no hay igualdad para todas las personas. Al menos aquí, en la comunidad, hemos sufrido de muchas carencias y *discriminación*<sup>1</sup>. Aunque seamos iguales ante la ley, la realidad es que a veces aquí no llega. Por ejemplo, somos pocos quienes podemos ir a la escuela; muchas y muchos recorremos grandes distancias para llegar aquí. Por otro lado, las mujeres se casan muy chicas y a algunas ni las dejan estudiar porque dicen que no tiene sentido porque se van a casar, y no lo van a necesitar.

**La profesora** sonrió y le respondió:

—Lo que dices es muy cierto, **Angie**. Hay muchos problemas en México y la falta de igualdad, es decir, la *desigualdad* es quizás uno de los más grandes. Yo creo que, antes de continuar podemos hablar un poco más de lo que comenta su compañera **Angie**. ¿Alguien puede mencionar algún otro caso o casos de desigualdad que haya conocido o experimentado?

**Jesús** levantó la mano y comentó:

—Mi familia es muy pobre, trabajamos la tierra desde los tiempos de mis tatarabuelos, pero no ha sido suficiente para mejorar nuestras vidas. De hecho, mi papá se tuvo que ir a los Estados Unidos

<sup>1</sup> Para consultar esta y las otras definiciones de las palabras en cursiva, hemos diseñado la sección “¿Qué significa?”, un glosario para entendernos mejor.

desde que yo era muy chico, y desde allá nos manda dinero para poder vivir y seguir sembrando.

En seguida, **José** tomó la palabra y comentó:

—Mis papás me dijeron que solo voy a estudiar hasta la secundaria porque no hay dinero y tendré que ponerme a trabajar para que mi hermanita pueda estudiar en el futuro.

Ante las abundantes participaciones de las y los estudiantes con sus historias personales, y viendo que la dinámica había propiciado un profundo interés por el tema de la democracia y las desigualdades, la **profesora** les propuso que las sesiones restantes del curso, las dedicaran a reflexionar sobre las desigualdades que sufren en su localidad y que se viven en el país, y cómo estas afectan el funcionamiento de la democracia en el país. Las y los alumnos aceptaron y dieron por terminada la sesión de ese día.

## LUNES

El lunes siguiente todas y todos estaban con mucho entusiasmo por continuar con la plática que habían empezado la última clase. Sin más, la **profesora** comenzó diciendo:

—La reflexión a la que llegamos el viernes fue muy interesante, incluso creo que hemos logrado uno de los objetivos más importantes del curso: aplicar los conocimientos a nuestra vida cotidiana. La teoría y la práctica, a veces, no van a la par, por ello hay que trabajar mucho desde diferentes ámbitos para mejorar las condiciones del país. Las desigualdades, como adelantamos la clase anterior, son un grave problema en el país. Pero, para empezar, ¿saben qué son las desigualdades y cuáles son las que más prevalecen en México?

Ante la pregunta, **José** pidió la palabra y comentó:

—Yo pienso que la desigualdad tiene que ver con que algo no es igual, o sea, cuando algo no es de la misma manera para todas las personas. Como mencionamos la clase pasada, en nuestro país no hay igualdad porque no tenemos las mismas oportunidades.

**La profesora** asintió y replicó:

—Excelente, **José**. Como bien mencionas, la desigualdad surge a partir de la falta de oportunidades. Se habla de desigualdad cuando hay una falta de equilibrio entre dos o más personas y esa condición de disparidad afecta directamente la vida de esa o esas personas. Hablamos de *desigualdades*

porque existen varios tipos de desigualdad.

**La profesora** se dirigió al pizarrón, comenzó a escribir y, al terminar, explicó lo siguiente:

—De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] (2018) hay desigualdades sociales, económicas, educativas y legales.<sup>2</sup>

### ¿Qué significa ...?

- **Desigualdad social:** cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social o económica, la religión que profesa, su género, su cultura o sus preferencias sexuales.
- **Desigualdad económica:** se origina a partir de la diferencia en los ingresos entre las personas que condicionan su acceso a bienes y servicios.
- **Desigualdad educativa:** se refiere a que las personas no tienen las mismas oportunidades para acceder a una formación académica y/o profesional que les brinde las herramientas necesarias para acceder a una vida digna. Por tal motivo, es la base de la desigualdad social y económica.
- **Desigualdad de género:** se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades por razones de género.
- **Desigualdad legal:** se produce cuando las leyes o el funcionamiento de los tribunales favorecen a unos individuos frente a otros.

Tabla 1. Tipos de desigualdad (ACNUR 2018).

Para continuar, la **profesora** les preguntó a las y los estudiantes:

—Con los tipos de desigualdades claros, ¿pueden decirme cuáles son las desigualdades más frecuentes que vivimos la población mexicana?

**Claudia** pidió la palabra y comentó:

—Yo he visto frecuentemente casos de *desigualdad educativa*, como comentaban la clase pasada **José** y **Angie**, hay muchas personas, sobre todo gente mayor, que no pudo acceder a la educación. En muchas ocasiones, ni siquiera aprendieron a leer o escribir y eso los hace muy vulnerables, ya que dependen de otras personas si quieren acceder a servicios de salud o trámites del gobierno. En consecuencia, son discriminados o maltratados.

**La profesora Sandra** asintió y comentó:

—En efecto, ese es un ejemplo muy claro de desigualdad educativa y los efectos que puede llegar a tener en la vida de las personas. Aunque vemos que cada vez hay más personas que tienen acceso

2 Ver Tabla 1.

a la educación, es importante que aquellas y aquellos que no tuvieron la posibilidad de recibir educación, lo hagan, justamente para evitar discriminación o violencia. Por otro lado, también hay que asegurarnos de que la educación que recibamos sea integral y de calidad, sino seguirán presentes las condiciones que originan la desigualdad.

**Jesús** levantó la mano y agregó:

—Yo creo que una desigualdad muy presente en México es la *desigualdad legal*. Hace unos años, una empresa le quitó sus tierras a mi abuelo. Tratamos de ir con las autoridades encargadas de arreglar esos asuntos, pero, como no teníamos dinero para conseguir un buen abogado y arreglar todo, mi abuelo perdió sus tierras. Incluso las autoridades le dijeron que, lamentablemente, la justicia y las leyes en México son solo para quienes pueden pagarlas.

Enseguida, la **profesora** comentó:

—Los ejemplos que han dado **Claudia** y **José** son muy tristes, pero lamentablemente son situaciones bastante comunes en nuestro país y en todo el mundo. Esto se complica porque a veces podemos sufrir más de una desigualdad. Pensemos en el siguiente ejemplo: una mujer indígena que no sabe español es víctima de un asalto y quiere presentar una denuncia, pero se enfrenta a múltiples obstáculos:

1. Las mujeres, en muchas ocasiones, no son tomadas con la misma seriedad que los hombres. Pueden ser discriminadas y violentadas por los propios sistemas de justicia por su género.
2. Su cultura y origen indígena la posicionan en ciertas circunstancias que suelen ser objeto de discriminación (condiciones económicas y sociales) y rechazo por ser “distintas”.
3. Al no hablar español, hay una barrera de lenguaje que imposibilita la plena comunicación, comprensión e intercambio de información entre autoridades monolingües (que solo hablan una lengua, en este caso, español).

**La profesora Sandra** continuó:

—Cuando coexisten varias identidades en una persona y estas la hacen más susceptible de ser discriminada o violentada, podemos hablar de *interseccionalidad*. Las desigualdades sociales y violencias son tan complejas que, a veces, se relacionan y entremezclan, por lo que una persona puede enfrentar discriminación por múltiples razones. Por ejemplo, un hombre blanco y rico, que vive en la ciudad, no enfrenta los mismos problemas que una mujer negra con discapacidad, que vive en el

campo. Ahora, ¿qué otras consecuencias creen que estén ligadas a las desigualdades que sufren las personas en el país?

De inmediato las y los alumnos comenzaron a decir:

—Pobreza —aseguró **Claudia**.

—¡Hambre! —gritó **Jesús**.

—Violencia —comentó **Angélica**.

Por último, **José** agregó:

—Discriminación.

**La profesora** continuó:

—Así es, todas esas situaciones pueden ser una consecuencia directa de las desigualdades. Con toda la información y experiencias compartidas, podemos decir que las desigualdades surgen cuando no todas las personas pueden acceder a las mismas oportunidades. Como consecuencia, hay discriminación e impedimentos para el pleno ejercicio de los derechos humanos básicos (como alimentación, vivienda, educación, etc.). Con esta primera conclusión, terminamos la segunda sesión, dedicada a reflexionar sobre cómo las desigualdades que afectan nuestras vidas y la democracia en el país.

#### LUNES POR LA TARDE

Las y los estudiantes cada vez se involucraban más con el tema. Al saber que esas desigualdades les afectaban, querían agotar todas sus dudas. Así que se reunieron al terminar las clases para ir a la biblioteca municipal y conseguir más información que les diera luz ante las mil preguntas que acechaban sus mentes.

Una vez en la biblioteca, **Claudia**, **Angélica**, **José**, **Jesús** y su primo, Antonio, empezaron la búsqueda de más datos sobre las desigualdades en México. Aunque la biblioteca no tenía mucho material, consiguieron algo de información extra. Con los materiales en mano, se dirigieron al parque municipal, que estaba muy cerca de ahí, e iniciaron la discusión.

**Angélica** comenzó:

—Entonces, ¿la desigualdad es normal? Es que, si todos somos diferentes, creo que necesitamos cosas diferentes, ¿o no?

**Claudia** replicó:

—Yo pienso que es normal que seamos diferentes, pero no que nos traten distinto por ello. **La profesora Sandra** hablaba de que las desigualdades son el resultado de un mal manejo de las diferencias, ¿no? En vez de verse como algo positivo, se vuelve algo negativo para las personas.

**Jesús** continuó:

—Sí, exacto. Ser diferentes en nuestra cultura, apariencia física, color de piel, lengua u origen no está mal. Es natural porque el mundo es enorme. Lo que está mal es que, por esas diferencias, no todas las personas tengan las mismas oportunidades para ir a la escuela, tener acceso a la justicia, a la salud o a una vida digna.

**José** asintió y dijo:

—En la biblioteca, la encargada tiene unas copias que hablan de la situación económica de México en 2022 y encontré un dato muy triste. Las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema son Chiapas, Guerrero y Oaxaca (Méjico, ¿cómo vamos?, 2023).

Hubo una breve pausa y las y los chicos se miraron desconcertados. Antonio, que era mayor por un par de años, comentó:

—Eso siempre ha sido así, desde que yo era muy chico, he escuchado que Chiapas está muy rezagado en todo. Aquí el gobierno no manda nada, ya ven que hay muy pocas escuelas y están en malas condiciones. Ni hay agua potable en el pueblo. Incluso, ya vieron que ni la biblioteca tiene buenos libros, hay más revistas y alguno que otro periódico viejísimo. La información más reciente está disponible solamente en copias poco claras y desordenadas.

**José** replicó:

—Lo que dice Antonio es verdad. Miren, tengo más información que habla precisamente del rezago en nuestro estado. Aquí dice que “Chiapas y Oaxaca presentan el mayor rezago a nivel nacional, tanto en acceso a servicios de salud (66.1% y 65.7%, respectivamente), como en rezago educativo (31.1% y 29.1%, respectivamente)” (Méjico, ¿cómo vamos?, 2023).

**José** hizo una pequeña pausa y continuó:

—Aquí también dice que Chiapas ocupó la posición 30 de 32 entidades federativas en el Índice de Progreso Social 2021 (Méjico, ¿cómo vamos?, 2023).

**Angélica** lo interrumpió y preguntó:

—¿Qué es eso del Índice de Progreso Social?

**José** buscó entre la información que tenía y dijo:

—Aquí hay algo: de acuerdo con el colectivo México, ¿cómo vamos?, 2023, “el Índice de Progreso Social (IPS) es una medición holística del desempeño social de un país que es independiente de factores económicos. Está basado en un rango de indicadores sociales y ambientales que capturan tres dimensiones del progreso social: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades”.

**Para saber más...**

Estas son las entidades federativas de México, en orden de

progreso social alcanzado en 2022:

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| 1. Ciudad de México    | 17. Tlaxcala        |
| 2. Aguascalientes      | 18. Durango         |
| 3. Nuevo León          | 19. Nayarit         |
| 4. Jalisco             | 20. Zacatecas       |
| 5. Baja California Sur | 21. Guanajuato      |
| 6. Querétaro           | 22. Puebla          |
| 7. Sinaloa             | 23. Morelos         |
| 8. Coahuila            | 24. Hidalgo         |
| 9. Baja California     | 25. San Luis Potosí |
| 10. Tamaulipas         | 26. Michoacán       |
| 11. Yucatán            | 27. Campeche        |
| 12. Quintana Roo       | 28. Tabasco         |
| 13. Chihuahua          | 29. Veracruz        |
| 14. Estado de México   | 30. Chiapas         |
| 15. Sonora             | 31. Oaxaca          |
| 16. Colima             | 32. Guerrero        |

En 2022, estas fueron las entidades con **PIB per cápita mayor a \$195,000 MXN**:

|                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| • Ciudad de México | • Aguascalientes      |
| • Jalisco          | • Baja California     |
| • Nuevo León       | • Baja California Sur |
| • Querétaro        | • Coahuila            |
| • Sonora           | • Colima              |
|                    | • Chihuahua           |

En 2022, estas fueron las entidades con PIB per cápita medio menor a \$195,000 MXN y mayor o igual a \$132,000 MXN.

En 2022, estas fueron las entidades PIB per cápita bajo menor a \$132,000 MXN.

**Claudia**, confundida, dijo:

—¿Qué es eso de “holística”?

Todas y todos se miraron desconcertados sin saber bien qué decir. Antonio rompió el silencio y dijo:

—Según recuerdo de mis clases de la prepa, holístico hace referencia a algo que es visto o estudiado en todas sus partes. En este caso, yo creo que se refiere a que el Índice de Progreso Social es un análisis completo de varios indicadores económicos y sociales.

**José** dijo:

—¡Claro! Tiene sentido, aquí el colectivo México, ¿cómo vamos?, 2023 dice que este estudio tiene el propósito de evaluar aquellas preguntas que realmente importan en la vida de las personas: ¿tengo un hogar que me brinde protección?, ¿tengo suficiente para comer?, ¿tengo acceso a educación?

En ese momento, **Jesús** preguntó qué otros datos venían en el documento.

**José** respondió:

—De hecho, hay muchos datos. Miren, también dice que “en 2022, había 46.8 millones de personas en situación de pobreza y 9.1 millones en situación de pobreza extrema.” También, en 2022, “el 29.4% de la población del país se encontraba en situación de vulnerabilidad por carencias sociales” (México, ¿cómo vamos?, 2023).

**Claudia**, quien había tomado varias hojas de las que **José** había recolectado, continuó diciendo:

—En este apartado, dice que en ese mismo año “hubo un incremento de la población sin acceso a servicios de salud que pasó del 15.6% (18.8 millones) en 2016, a 39.1% (50.4 millones) en 2022. Es decir, 31.6 millones de personas más sin acceso a servicios de salud” (México, ¿cómo vamos?, 2023).

**Claudia** hizo una breve pausa y continuó:

—También menciona que, en ese año, el 18.2% de la población en México carecía de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. El 50.2% de las y los mexicanos carecía de acceso a la seguridad social. El 17.8% de la población carecía de acceso a los servicios básicos en la vivienda. El 39.1% carecía de acceso a los servicios de salud. El 9.1% de la población en México carecía de calidad y espacios en la vivienda. El 19.4% de la población en México estaba rezagada educativamente (México, ¿cómo vamos?, 2023).

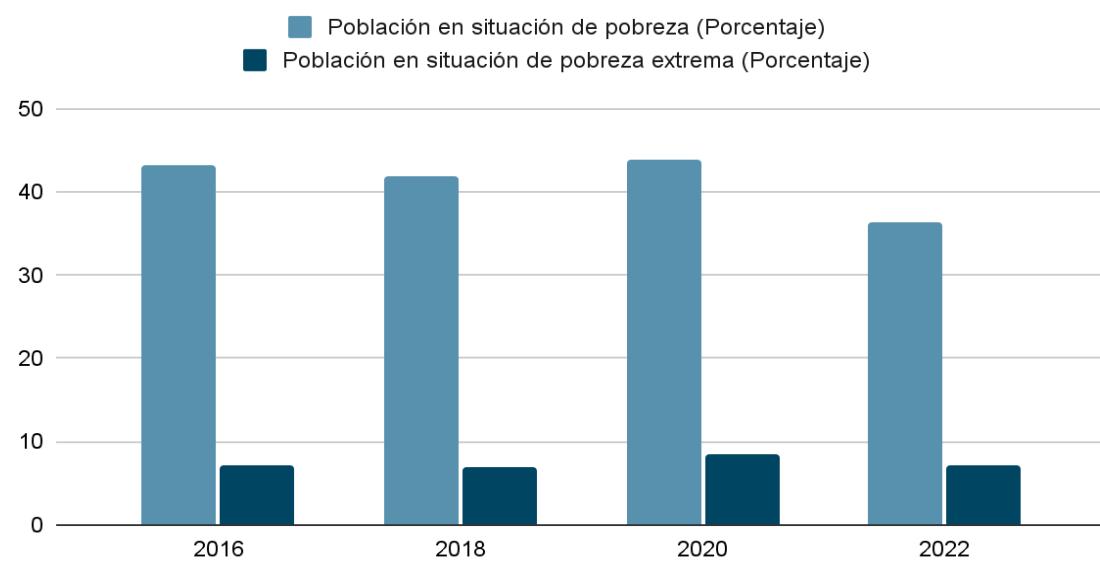
#### Para saber más...

Cuando hablamos de pobreza, nos referimos a “la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia” (Manos Unidas, 2024). Pero existen otras categorías importantes para comprender este término:

- **Pobreza multidimensional:** situación en la que una persona enfrenta, al menos, una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación). Además, su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varios factores económicos y sociales.
- **Pobreza extrema:** situación en la que una persona enfrenta tres o más carencias sociales de un total de seis, según el Índice de Privación Social. Además, su ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, lo que significa que no puede adquirir los nutrientes necesarios para llevar una vida saludable, incluso si destina todo su ingreso a la alimentación.

Fuente: México, ¿cómo vamos?, 2023.

### Pobreza y pobreza extrema en México (2016-2022)



Elaboración propia con información de México, ¿cómo vamos?, 2023.

Cuando **Claudia** terminó, hubo una pausa larga que **Angélica** interrumpió para decir:

—Vaya, creo que, como dijo la **profesora Sandra**, las desigualdades son un gran problema en el país.

Sí sabía que había muchas personas pobres en México, pero no imaginaba que fueran tantas.

—Como la **profesora** nos dijo —continuó **Jesús**—, esa pobreza económica crea condiciones en las que las personas se vuelven más vulnerables porque, si no tienes dinero, no puedes acceder a la educación, a la justicia ni a una vida digna.

Al terminar **Jesús**, las y los adolescentes se quedaron pensando en lo que había dicho, pero ya era tarde. Aunque querían seguir leyendo y platicando sobre la información que habían encontrado, debían regresar a sus casas antes de que el sol se ocultara. Así que decidieron dejar la conversación hasta ahí. Les parecía curioso cómo entre más investigaban sobre un tema, surgían más preguntas que respuestas. Sin embargo, pensaron que sería bueno continuar con el tema al día siguiente en la clase de Formación Cívica y Ética.

### MARTES

Al comenzar la clase, la **profesora Sandra** propuso a su alumnado que formara un círculo para seguir discutiendo sobre los temas que habían quedado pendientes el día anterior. **Claudia**, **Jesús**, **Angélica** y **José** pidieron la palabra, y comentaron la información que habían encontrado. Además, compartieron las reflexiones a las que llegaron.

**La profesora** estaba asombrada por el profundo interés que mostraban las y los alumnos sobre el tema. Siempre habían sido estudiantes muy comprometidos, pero entendía que esta vez el tema les parecía más apasionante porque hablaba de sus realidades. Así que les propuso que esta vez centraran la clase en responder una pregunta:

—¿Consideran que las desigualdades son un obstáculo para la democracia? Si es así, ¿de qué manera la obstaculiza?

Las y los alumnos se quedaron pensando en la pregunta que la **profesora** les acababa de lanzar. Finalmente, **Lidia** levantó la mano y dijo:

—Yo creo que sí, las desigualdades son un obstáculo para la democracia porque, como usted comentó anteriormente, se basa en que todas y todos seamos iguales ante la ley y podamos acceder

a las mismas oportunidades. Como hemos visto, las desigualdades impiden que todas las personas accedamos a una vida digna, y también evitan que podamos ejercer, plenamente y en igualdad, nuestros derechos. Así que, claramente, son un gran obstáculo para la democracia.

**La profesora** asintió y replicó:

—¡Excelente, **Lidia**! Como comentas, las desigualdades son un enorme obstáculo para que en México exista una democracia real. Hay muchas razones por las cuales esto es así, ¿alguien puede comentar alguna otra?

**Claudia** levantó la mano y comentó:

—Yo creo que tiene que ver con que no todas las personas tienen acceso a ejercer todos sus derechos. Por ejemplo, muchas personas que no saben leer o escribir prefieren no votar, pues no tienen acceso a la información sobre las candidaturas. También, aunque haya en las casillas plantillas con sistema Braile, muy pocas personas con discapacidad visual lo saben usar y eso las deja fuera de la posibilidad de ejercer su voto.

**La profesora** le dio la palabra a **Jorge** que había pedido intervenir:

—En el caso de mi familia, mi abuelo y mi papá no votan. Ellos sí saben leer y escribir, pero trabajan tanto para que mi mamá, mis hermanitos y yo podamos tener una buena vida, que no les parece algo importante. Me han comentado que votar no les preocupa, porque, sin importar el candidato o candidata que gane, las condiciones en nuestra comunidad nunca han cambiado o mejorado.

#### Para saber más...

De acuerdo con el último informe **Latinobarómetro**, México se encuentra entre los países con democracias débiles o en retroceso, ya que sufre una pérdida de apoyo a la democracia. A la vez, se registró un aumento de la indiferencia al tipo de régimen, lo que convierte al país en tierra fértil para *autoritarismos y populismos*.

Fuente: Corporación Latinobarómetro, 2023.

**Angélica**, asombrada, interrumpió la participación de **Jorge** y dijo rápidamente:

—Pero votar es una obligación, ¿no, maestra?

**La profesora** tomó la palabra:

—Es verdad que votar es una obligación (y un derecho, no lo olviden) que adquirimos al convertirnos en ciudadanos cuando cumplimos 18 años, pero las condiciones de desigualdad y desconfianza en las autoridades han hecho que muchas personas a lo largo del país no cumplan con esa “obligación”.

Como comentaba **Jorge**, hay muchas personas cuyas necesidades y carencias superan esas obligaciones políticas. Por ejemplo, recientemente, el periódico El País (2023) publicó una nota donde se afirma que México es el país en donde las personas trabajan más. Sin embargo, esto no necesariamente se ha traducido en que las personas tengan salarios dignos que les alcancen para cubrir sus necesidades, ni para mejorar sus condiciones de vida. Al contrario, el cansancio es tanto y las ocupaciones y preocupaciones inmediatas son tan urgentes, que las cuestiones electorales son las que “menos les afectan” (o, al menos, así lo ven). Por lo tanto, pasan a último plano, ya sea porque no tienen tiempo de informarse o porque consideran que no importa porque “las cosas no cambian” para estos grupos de la población. Como vemos, las desigualdades obstaculizan la democracia por múltiples razones, pero principalmente porque ponen en riesgo la vida digna y la justicia social.

#### Para saber más...

De acuerdo con el informe Latinobarómetro (2023), estos son otros factores que debilitan o transgreden las democracias:

- **Los personalismos:** un factor recurrente de transgresión a las normas democráticas es que la persona en la presidencia se considere indispensable para su país y modifique las reglas de reelección a fin de acceder a un nuevo período presidencial, más allá de lo establecido. Se trata, quizás, del factor más visible de todos, que un presidente doblegue las reglas de la Constitución en su intento de permanecer en el poder.
- **La corrupción** es el segundo factor que doblega a las democracias, debido a que denigra la voluntad popular y la soberanía.
- **Presidencias ininterrumpidas**, es decir, la prolongación de los períodos en el poder.
- **Mandatarios interinos:** reemplazantes no elegidos. Los mandatos de reemplazo no electorales llamados “interinos” son los sustitutos designados, en general, por regla constitucional, que terminan profundizando la crisis de representación.
- **Las crisis económicas** aumentan las desigualdades, el número de pobres y tensionan las demandas de la población.
- **La corrupción, los personalismos y el uso del poder** para otras cosas que no sean el bien común contribuyen a minar el avance de la producción de bienes políticos (igualdad ante la ley, la justicia, la dignidad y la justa distribución de la riqueza).
- **La incapacidad de los gobiernos** para responder a las demandas de políticas públicas.

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2023).

**La profesora** hizo una pausa ante unas alumnas y alumnos completamente expectantes, y continuó:

—Las desigualdades sociales son fenómenos de carácter estructural, es decir, están relacionadas con estructuras más grandes que sólo las personas en un tiempo o lugar determinados. Las desigualdades tienen que ver con cómo está distribuida la riqueza en el mundo, entre países y dentro de ellos. También influyen las personas que tienen el poder político y cómo lo usan. Las desigualdades son, como la sociedad misma, complejas porque son multidimensionales y multifactoriales. Es decir, existen en mayor o menor grado, y pueden deberse a diferentes cuestiones.

De esta manera, las desigualdades crean brechas entre las personas que sí pueden ejercer sus derechos y las que no, lo que impacta negativamente a las poblaciones desfavorecidas y las vulnera todavía más. Ante esto, quienes tienen la responsabilidad de actuar son los Estados. ¿Saben a qué me refiero cuando hablo de “Estados”?

**Jesús** pidió la palabra y dijo:

—Los estados son las entidades federativas que componen México.

**La profesora** sonrió y replicó:

—Sí, pero no. Es verdad que en México llamamos “estados” a las entidades federativas que componen el territorio nacional, pero, en otros países, por ejemplo, se les llaman provincias o departamentos. En este caso, cuando hablo de que los “Estados” deben ocuparse de atender para desaparecer las desigualdades, me refiero a los países (en términos simples). **Estado** es la forma de llamar a cualquier país soberano, reconocido como tal en el ámbito internacional, el cual cuenta forzosamente con tres elementos: territorio, población y gobierno (Real Academia Española, 2024). Así que en este caso, es el Estado mexicano el que debe ocuparse de trabajar para mejorar las condiciones sociales en el país para que desigualdades disminuyan. ¿Alguna duda respecto a lo que acabo de mencionar?

**Angélica** interrumpió:

—¿Entonces un Estado es un país? ¿O en qué se distinguen los Estados de los países?

**La profesora** replicó:

—El término “país” se usa más en términos geográficos, mientras que “Estado” es un término que se usa más en la política y las ciencias sociales, ya que hace referencia a la máxima organización política existente en el mundo desde el siglo XV.

La clase continuó con los acostumbrados debates de los últimos días, hasta que **la profesora** dio por terminada la sesión de ese día. En esta ocasión, las y los estudiantes no pudieron reunirse al salir de clases porque estaba lloviendo, pero se les ocurrió una interesante idea. Se organizarían para hacer una especie de “tarea” en la que cada quien, de forma individual, le preguntaría a sus familiares qué pensaban o sabían de las desigualdades. Al día siguiente, compartirían sus hallazgos con **la profesora**.

### Para saber más...

El artículo primero constitucional establece que:

“En los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.

Fuente: CPEUM, 2024.

### MARTES POR LA TARDE

#### Lidia

**Lidia** estaba muy emocionada por averiguar lo que su familia pensaba sobre un tema que a ella le empezaba a intrigar demasiado. Inició con su mamá. Le preguntó si ella sabía qué eran las desigualdades. Su mamá, desconcertada, la miró y le dijo que no, que nunca había escuchado esa palabra.

**Lidia** no esperaba esa respuesta; sin embargo, se dio cuenta de que era lógico, porque incluso ella no sabía mucho sobre el tema hasta antes de las últimas clases con la **profesora Sandra**. Por esta razón, comenzó a platicarle a su mamá lo que habían debatido en la escuela durante los últimos días. Así pasó la tarde junto a su madre. Mientras la ayudaba a cuidar a sus hermanitos, compartía su conocimiento con ella. Aunque no era el plan que tenía en mente, se dio cuenta de que, a veces, las desigualdades son tan grandes que hasta el concepto es inaccesible para algunas personas.

#### Jesús

**Jesús** iba de camino a su casa que quedaba a 40 minutos de la escuela. Mientras lo hacía, pensaba con quién realizaría la actividad planeada por sus compañeras y compañeros, ya que su mamá no estaba en casa, pues trabajaba lejos y regresaría hasta muy tarde. Además, su papá se había ido a Estados Unidos hace muchos años y sus abuelos vivían a dos horas de su casa. Así que improvisó y visitó a don Francisco, el señor de la tienda donde su mamá siempre compraba todo lo necesario para la comida. Lo conocía de muchos años atrás, se llevaban bien con él y era casi de la familia, así que no dudó más y se dirigió a su tiendita para comenzar la charla.

—¡Buenas tardes, don Pancho! ¿Me ayuda con una tarea? —dijo **Jesús**.

—¡Buenas, muchacho! ¡Uy, a buen árbol te arrimas! No creo que te pueda ayudar mucho, ya ves que ni terminé la secundaria —contestó don Francisco con algo de humor y vergüenza—.

—No se preocupe, no es difícil, de hecho, tiene que ver con eso, ¿ha escuchado sobre las desigualdades? —le dijo **Jesús** a don Francisco. que lo miraba más confundido que antes—.

—No, muchacho, ¿serán algo como las fracciones? —dijo don Francisco, un poco apenado—.

—Casi, pero no —le contestó **Jesús** con un poco de humor—. Le explico. Las desigualdades aparecen cuando una persona o grupo de personas tienen mayor dificultad para acceder a una vida digna. Por ejemplo, lo que decía hace un rato, que usted no terminó la secundaria. Eso es una situación de desigualdad porque todas y todos tenemos derecho a la educación y a nosotros, en esta comunidad, siempre nos ha costado mucho poder ir a la escuela, ya sea porque está lejos o porque no nos alcanza el dinero. ¿Usted por qué dejó de estudiar?

—Mira, muchacho, cuando yo tenía tu edad, hace ya varios ayeres, había todavía menos escuelas que ahora. ¡Ahorita estás en la gloria! Yo tenía que irme en bicicleta o caminando, dependiendo el día, y hacía casi dos horas para llegar a la escuela. Tampoco es como que fuera diario, a veces tenía que quedarme a trabajar la tierra con mi papá y mi abuelo, así que cuando había cosecha casi no iba para allá porque me necesitaban aquí. Aparte, yo era el mayor de 7 hijos, como mi papá murió joven, me tocó meterme a trabajar para mantener a mi mamá y mis hermanitos. Por eso dejé la escuela.

Aunque **Jesús** llevaba toda la vida viviendo a lado de don Francisco, no conocía su historia. Después de escucharla, entendió que siempre han existido las desigualdades, como habían visto en clase, y que, como dijo la **profesora** “a unas personas les afectaba más que a otras”. Así que el resto de la tarde se quedó platicando con don Francisco y le contó sobre todo lo que había aprendido en los últimos días de clase. Ahí comprendió que, aunque no podía hacer mucho ante las desigualdades que había sufrido su vecino, el acompañamiento y la escucha también pueden ayudar a construir mejores realidades.

#### Claudia

**Claudia** era muy extrovertida desde pequeña y siempre había soñado con ser reportera, por eso era la más animada con la actividad que habían propuesto en clase. De camino a casa, pensaba a quienes les preguntaría sobre desigualdades. Tenía en mente a su abuelita, ya que había escuchado a su

mamá decir en varias ocasiones que ella había tenido una vida muy difícil. Así que, en cuanto cruzó la puerta de su casa, se dirigió a su habitación y empezó con el interrogatorio:

—Abuelita Rosa —dijo **Claudia**—, tengo una actividad de la escuela en la que quisiera que me ayudas, es sobre desigualdades ¿me podrías ayudar?

Su abuelita contestó sin dudar:

—¡Claro que sí, mi niña!

—Muchas gracias, abuelita —dijo **Claudia** ante la respuesta de su abuela—. Como primer paso, me gustaría que me dijeras: ¿crees que has sufrido más o recibido un trato distinto por ser mujer?

—¡Ay, hijita! —contestó la abuelita— si te contara, no acabaríamos nunca. Desde chiquita, mi papá nos ponía a lavar, planchar, cocinar y todo eso a mis hermanitas y a mí. Aunque a mis hermanos también los ponía a trabajar, nunca los involucró en las tareas de la casa. Ellos eran su orgullo, su esperanza, y yo lo entendía, porque así nos criaron. Además, está la situación de Luisa, mi hermana mayor, ya ves que la casaron muy chica con un señor de otro pueblo y murió al dar a luz porque se complicó su parto y no había hospitales cerca donde pudieran llevarla.

Ante estas confesiones, **Claudia** sintió una profunda tristeza. Había escuchado muchas historias de violencia, pero escucharlas de su abuela era distinto, dolía distinto. Así que pasó un buen rato con su abuelita y continuó escuchando sus experiencias y tomando nota de ellas. Al final, sentía que había aprendido más de su familia, que ahora conocía más a su abuela y comprendía las grandes dificultades que han enfrentado las mujeres en su comunidad por el simple hecho de ser mujeres.

#### **José**

**José** era un niño al que le gustaba mucho aprender. Los últimos días había estado muy animado por las dinámicas de la **profesora Sandra** y por el profundo interés que le despertaba saber cómo las desigualdades afectan la vida de todas y todos. Para la actividad organizada por las y los estudiantes pensaba preguntarle a su hermano mayor algunas qué desigualdades había enfrentado a lo largo de su vida.

Le parecía un ejercicio interesante, aunque ambos se llevaban muy bien y se apoyaban mucho, la diferencia de edades y responsabilidades impedía que pasaran mucho tiempo juntos. **Ramiro**, su hermano mayor, se había casado y ahora tenía tres hijas. Una de ellas, sufría una discapacidad auditiva que, por falta de recursos, no pudo ser atendida de manera adecuada.

Con esto en mente, **José** se dirigió a la casa de su hermano para iniciar la conversación. Cuando llegó, y una vez que le había explicado todo, inició con la pregunta:

—**Ramiro**, ¿a ti cómo te han afectado las desigualdades que hay en el país?

**Ramiro** suspiró profundamente y comenzó a decir:

—Yo creo que a todas las personas del pueblo nos ha afectado mucho, la mayoría no hemos podido estudiar ni la educación básica porque no hay oportunidades, los trabajos son escasos y mal pagados. Además, tampoco tenemos buenos servicios de salud. Ya ves que no he podido atender a mi niña ni comprarle el implante coclear que necesita para oír mejor.

Por su discapacidad, ha tenido problemas en la escuela, ya que sus **profesoras** y profesores no están capacitados para atender correctamente a estudiantes que viven con alguna discapacidad. A raíz de eso, mi hija ha sufrido rechazo, discriminación y exclusión. Las desigualdades que padecemos han hecho que mi hija no pueda acceder a un servicio de salud ni a una educación adecuada.

**José** y **Ramiro** continuaron la conversación sobre las experiencias en las que se habían enfrentado a condiciones de desigualdad y cómo habían limitado sus vidas, oportunidades e incluso sus sueños.

#### Para saber más...

El sistema laboral produce pobreza: los salarios bajos causan el ingreso insuficiente para superar la línea de pobreza, los trabajos “informales” causan la carencia por acceso a la salud y la seguridad social, la exclusión laboral de mujeres y jóvenes reduce los ingresos del hogar.

México tiene una de las tasas más bajas de participación laboral femenina del mundo. Ocupamos el lugar 132 de una lista de 184 países, muy por debajo no solo de la OCDE, sino de América Latina. La brecha de ingresos es mucho mayor para las mujeres con hijos. La diferencia de ingresos entre hombres y mujeres es de 1,746 pesos al mes para mujeres sin hijos, de 4,248 pesos para mujeres con un hijo, y de 5,819 para mujeres con 2 hijos.

Jóvenes de hogares de menores ingresos tienen entre 3 y 4 veces mayor rezago educativo, lo que se convierte en una barrera para su empleabilidad que se suma a otras desventajas acumuladas durante su ciclo de vida (pobreza, rezago social, violencia). Las personas jóvenes en rezago educativo son el 88% del total de jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo.

Casi dos terceras partes de las personas jóvenes ocupadas carecen de salario suficiente, y 6 de cada 10 carecen de seguro social. Actualmente, hay 10.2 millones de jóvenes trabajando sin salario suficiente, y 9.6 millones sin seguro social.

Fuente: Acción ciudadana frente a la pobreza, 2023.

## Angélica

**Angélica** provenía de una familia de origen indígena que había emigrado varias veces, así que ella pensaba en que sería muy fructífero hablar con su tía Mariana quien, al igual que el resto de su familia, era de origen achí. Los achíes son un grupo étnico de origen maya, ubicado en el departamento de Baja Verapaz, en Guatemala. Al igual que muchas otras etnias, los achíes son un grupo relegado en la sociedad guatemalteca. Viven en condiciones de pobreza y discriminación, por ello, muchas y muchos se ven obligados a emigrar (IWGIA, 2020). Este era el caso de la familia de **Angélica**. Así que planeaba platicar con su tía acerca de las experiencias de desigualdad que habían sufrido en su familia antes y después de establecerse en Tapachula, Chiapas.

Una vez que habló con su tía y le comentó de qué iba la actividad, **Angélica** le preguntó:

—¿Cómo ha afectado la vida de la familia que seamos indígenas migrantes provenientes de Guatemala?

Mariana permaneció en silencio un momento y luego dijo:

—Ha sido un camino muy complicado, ser mujeres indígenas ya de por sí es difícil. Nos han discriminado por nuestras costumbres, por hablar maya y hasta por nuestro color de piel. Hemos sufrido muchísimos prejuicios. Piensan que somos ladronas o que venimos a quitarles el trabajo. La gente no imagina lo difícil que es salir de tu país porque no hay condiciones para tener una vida tranquila.

Cuando llegamos a México, pensando en transitar hacia Estados Unidos, sufrimos mucha violencia por parte de la gente que no quería a los migrantes, incluso fuimos asaltadas varias veces. Tuvimos que aprender español para poder pedir ayuda y trabajar para subsistir, y así intentar llegar a la frontera norte. Sin embargo, al ver que las condiciones no eran propicias, decidimos quedarnos en México. Nos establecimos en Tapachula por la cercanía a nuestro país de origen y la similitud en costumbres y actividades. Por eso ha sido un poco más sencillo adaptarnos. Aquí no somos excluidas como en otras zonas del país. Años más tarde, naciste tú y tu hermanito, y las cosas ya eran más sencillas.

Ante esta declaración, **Angélica** le preguntó a Mariana:

—¿Por qué nunca nos habían contado toda la historia?

—Porque no queríamos que cargaran con los *estigmas* y la discriminación que nosotras tuvimos que enfrentar —contestó Mariana—. Por la misma razón, dejamos de hablar maya y solo les enseñamos a hablar español, para evitar que ustedes fueran excluidos y padecieran las mismas desigualdades que nosotras.

## Para saber más...

En 2022, 18.5% de la población indígena de 12 años y más declaró que la falta de empleo es el principal problema para las personas indígenas en México, seguido de la falta de recursos económicos (16.9%) para comer y vestir. La ENADIS 2022 estima que, de la población indígena de 12 años y más, 31.1% percibió que se discrimina mucho al momento de buscar empleo, 29.3% mencionó que esto se da en las oficinas o servicios de gobierno.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.

Al escuchar esta historia, **Angélica** recordó lo que la **profesora Sandra** les había explicado sobre la interseccionalidad y entendió que las violencias y discriminaciones que su familia había sufrido en su transitar se podían explicar a partir de dicho enfoque, ya que las identidades de las integrantes de su familia (mujeres, indígenas, centroamericanas, pobres, migrantes y hablantes de una lengua indígena) las posicionaban en situaciones y condiciones de vulnerabilidad y desigualdad en un país como México.

## Para saber más...

La **xenofobia** es el “rechazo al extranjero por parte de la población de un país. Entre sus manifestaciones se encuentra el disgusto ante los extranjeros que están de paso o que llegan a vivir a una nación, provenientes de un país vecino, o de países geográficamente lejanos.” (Morales y Carrillo, 2023). Se trata de un fenómeno complejo que se concreta de muchas maneras; adopta distintas expresiones y tiene múltiples consecuencias en la vida de quienes la sufren.

La **aporofobia** es “el rechazo, la aversión, la desconfianza, el odio y la discriminación hacia las personas pobres o desfavorecidas. La aporofobia se puede manifestar mediante expresiones y actos: insultos y expresiones despectivas hacia las personas pobres; criminalizar la pobreza; invisibilizar a las personas pobres o con bajos recursos económicos; ejercer violencia contra las personas pobres o aquellas que viven en situación de calle” (Modii, s.f.).

Fuentes: Morales y Carrillo, 2023 y Modii, s.f.

## Jorge

**Jorge** tenía pensado hablar con su tío **Ernesto** que había sufrido discriminación y rechazo en su comunidad por aceptar y vivir abiertamente su orientación sexual. Los papás de **Jorge** no estaban de acuerdo con que mantuviera contacto con su tío; sin embargo, **Jorge** lo estimaba mucho y no quería darle la espalda, aunque el resto de su familia lo hiciera.

Así que fue a su casa y le platicó de las dinámicas que la **profesora Sandra** había estado organizando para abordar los últimos temas del programa y cómo habían resultado tan interesantes que las y los propios estudiantes fueron más allá y crearon sus propios métodos para seguir aprendiendo.

Una vez que le había explicado todo eso, **Jorge** le preguntó directamente a **Ernesto**:

—¿A qué condiciones de desigualdad te has enfrentado a lo largo de tu vida? ¿Cómo han afectado tu vida, aspiraciones y sueños?

**Ernesto**, sabiendo que el interés de su sobrino era genuino y para nada era malintencionado, decidió ser completamente honesto y dijo:

—En la comunidad, todas, todos y todes hemos sufrido desigualdades por diferentes circunstancias: por no tener suficientes recursos económicos, tener una discapacidad, ser muy mayor, ser mujer o tener una orientación sexual distinta.

En mi caso, mi orientación sexual ha sido motivo para que en el centro de salud del pueblo se me niegue la asistencia médica. Las veces que he reportado algún tipo de agresión, denunciado discriminación o solicitado ayuda a la policía, se me ha negado por ser gay. Para la sociedad de nuestra localidad, mi preferencia sexual es motivo suficiente para que me nieguen la posibilidad de tener una vida plena, segura, libre y digna.

—¿Has pensado irte a otro lugar para mejorar tu vida? —preguntó **Jorge**—.

—Sí, muchas veces —respondió **Ernesto**—. Creo que sería lo más apropiado. Por más que pasa el tiempo, el rechazo que sufrimos las personas con una orientación sexual distinta a la del resto es muy fuerte, la violencia crece y no hay justicia ni respeto para nosotros. Pero no me voy porque aún tengo la esperanza de que la gente de la comunidad algún día cambie, acepte y respete a todas las personas.

**Jorge** continuó conversando con su tío, intercambiando ideas y reflexionando sobre cómo las desigualdades a veces se vuelven tan normales que dejan de verse como algo negativo y violento para quienes se ven afectadas por ellas.

#### Para saber más...

Aunque pareciera, desigualdad y discriminación no son lo mismo. Son dos conceptos que se relacionan, pero que hacen referencia a dos situaciones distintas:

**Discriminación:** se refiere a una diferencia de trato en el acceso a un recurso sobre la base de un criterio no legal. Es decir, es una desigualdad en el trato (distinción, exclusión, restricción) que reciben las personas por su origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, religión, apariencia física, situación migratoria, preferencias sexuales, antecedentes penales, etcétera.

**Desigualdad:** se refiere a una situación estructural en donde las personas no poseen las mismas posibilidades por su situación económica, por su género o alguna otra condición propia de las sociedades.

Fuente: Castelló, s.f.

## MIÉRCOLES

Al comenzar la clase de Formación Cívica y Ética, las y los estudiantes se acercaron a la **profesora** y le comentaron acerca de la dinámica que habían realizado con sus familiares. **La profesora Sandra** quedó asombrada y muy emocionada al ver el compromiso e interés que mostraban con el curso, los temas del programa y las maneras que ideaban para alimentar su conocimiento constantemente.

Para iniciar la clase, les propuso compartir entre todas y todos los hallazgos que habían conseguido luego de sus breves investigaciones familiares. Al terminar, les sugirió que para esta clase se centran en responder las siguientes preguntas: ¿México puede considerarse un país democrático?, ¿por qué?, ¿cómo podemos fortalecer la democracia en el país? Para contestar dichas preguntas, formó dos equipos, los cuales discutirían sus posturas y llegarían a una conclusión que expondrían ante el grupo, argumentando los motivos por los cuales eligieron esa respuesta.

El primer equipo defendió la idea de que México no podía considerarse democrático ya que, para que hubiera una verdadera democracia en el país, se debían cumplir y respetar los derechos humanos sin distinción. Mencionaron que, para que el país fuera verdaderamente democrático, todas, todos y todes debían ser iguales, no solo ante la ley, sino en la realidad.

Además, afirmaban que, para fortalecer la democracia en el país, hay que trabajar desde todos los espacios: la familia, la comunidad, los estados y el país. Asimismo, se deben crear las condiciones para que todas las personas puedan acceder a las mismas oportunidades y así disminuir y/o eliminar las brechas de desigualdad que afectan a tantas personas en el país.

Por otro lado, el segundo equipo argumentó que en México sí había una democracia, aunque estaba debilitada. Que las desigualdades eran una muestra de esas debilidades presentes en el gobierno, las leyes y las instituciones. Así que, para fortalecer la democracia en el país, había que trabajar en crear mejores leyes, tener personas mejor preparadas en los cargos públicos, crear oportunidades para todas las personas y trabajar en mejorar el funcionamiento de las instituciones de gobierno.

Al escuchar a los dos equipos, la **profesora** comentó:

—Es necesario esclarecer la razón de mis preguntas y es que existe una importante relación entre desigualdades y democracia en México. Esta relación posee raíces profundas que se remontan hasta la época precolombina, pasando por la colonización española y, como hemos visto, no termina incluso en la actualidad (Burchardt, H.-J, 2008).

Por ejemplo, si hacemos una rápida revisión histórica de la relación entre la democracia y las desigualdades, encontraremos que, en el periodo prehispánico, existían estructuras sociales jerárquicas que generaban desigualdades significativas entre diferentes grupos étnicos y clases sociales (Burchardt, H.-J, 2008).

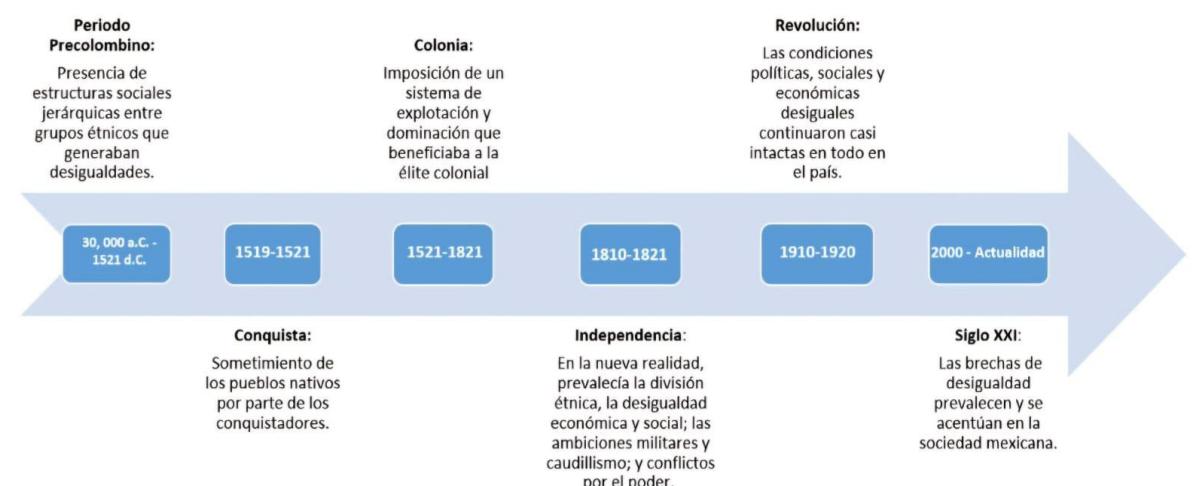
En el siglo XVI, con la llegada de los españoles al territorio de lo que hoy es México, las desigualdades se exacerbaron con la imposición de un sistema de explotación y dominación que beneficiaba a la élite colonial que se estableció, principalmente de origen europeo. Esto vulneró y afectó fuertemente a la población indígena nativa y mestiza que, como hemos visto, siguen siendo de las poblaciones que más sufren discriminación, exclusión, abandono y violencia como consecuencia de las desigualdades (Burchardt, H.-J, 2008).

El mestizaje, que se dio a partir de la conquista y durante los tres siglos de colonialismo, se encuentra en el origen del racismo y otras formas de discriminación en México. La participación de los pueblos indígenas en la lucha de Independencia fue fundamental, porque, de acuerdo con Wobeser (2011), integraban “las masas que sostuvieron al movimiento insurgente durante los once años que mediaron entre el estallido de la rebelión, en septiembre de 1810, y la consumación de la independencia, en septiembre de 1821”. Sin embargo, no fueron reconocidos, ni adquirieron un estatus de ciudadanos. Durante la vida independiente, en el siglo XIX, las desigualdades se siguieron profundizando, dejando claramente fuera a pueblos y comunidades indígenas, y a las personas mestizas que no tenían riquezas.

Después, con la Revolución Mexicana, iniciada a principios del siglo XX, se buscó luchar y acabar con las injusticias sociales y la desigualdad que prevalecía en todo el país. No obstante, aunque se lograron avances significativos, sobre todo en términos de derechos laborales y sociales (distribución de la tierra), las condiciones políticas, sociales y económicas continuaron casi intactas y las vidas de las personas no mejoraron (Burchardt, H.-J, 2008).

A lo largo de su historia, México ha experimentado muchos cambios políticos, sociales y económicos, pero las desigualdades se han mantenido constantes como uno de los principales problemas. En la actualidad, el país se considera formalmente una democracia representativa con un sistema político multipartidista, y, a pesar de que el sistema político se ha modificado con la finalidad de disminuir los abusos de poder y las brechas de desigualdad, las disparidades socioeconómicas siguen siendo, probablemente, el obstáculo más grande para la consolidación de la democracia en el país (Burchardt, H.-J, 2008).

## UN POCO DE HISTORIA



Fuente: Elaboración propia.

**La profesora** se detuvo un momento y luego continuó:

—En la actualidad, la brecha entre ricos y pobres en México es una de las más pronunciadas en el mundo. Además, factores que hemos revisado como la pobreza, la falta de infraestructura, el acceso limitado a servicios básicos como el transporte y la educación, así como la presencia de *clientelismo político* y la violencia, mantienen y reproducen estas desigualdades que afectan la calidad de vida de las personas, así como la calidad de la democracia en el país.

Para finalizar esta sesión, me gustaría retomar las participaciones de los equipos sobre las cuestiones de si México puede o no considerarse un país democrático y cómo podemos fortalecer la democracia en el país. Creo que ambos equipos tienen razón, cada quien puede afirmar o negar que existe una democracia en México tomando en cuenta sus experiencias, las de sus familias y la información con que cuentan ahora. Pero lo más importante es lo que comentan sobre la segunda pregunta, ya que, como adelantan ambos equipos, lo relevante y lo que podemos hacer es trabajar desde nuestros ámbitos cercanos para ayudar a construir un país más igual para todas y todos.

Antes de dar por terminada la sesión, me gustaría pedirles que, a partir de la información que hemos compartido, investigado y debatido, reflexionen la siguiente pregunta: ¿cómo le hacemos frente a las desigualdades para construir un país en el que todas, todos y todos sientan seguridad, plenitud, respeto y puedan ejercer sus derechos humanos en igualdad?

## ¿SABÍAS QUE?

De acuerdo con la doctora Leticia Merino Pérez (2019):

Ante la situación de desigualdad en la actualidad, “tomaría más de 120 años emparejar la brecha de salarios entre ricos y pobres”.

Además, afirma que “la concentración actual del ingreso nos remite a un pasado colonial, que se sigue reproduciendo a más de 300 años de distancia”.

La doctora también asegura que “la tasa a la que ha crecido el ingreso de los sectores más vulnerados en los últimos 10 años sí ha sido mayor al promedio nacional. Sin embargo, ni ese crecimiento permite cumplir con sus necesidades básicas”.

Fuente: Merino, 2019.

De esta manera, la **profesora** dio por terminada la penúltima sesión del curso. Se sentía muy satisfecha, ya que había logrado guiar a las y los alumnos en la resolución de sus inquietudes. También habían logrado aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura a su vida cotidiana y las realidades de las personas que les rodeaban. Con la última sesión, la **profesora** esperaba que las y los alumnos aprendieran a resolver problemáticas con ayuda de las herramientas y conocimientos que habían adquirido en el curso.

## JUEVES

Las y los alumnos se encontraban muy emocionados por darle cierre al ciclo escolar, pero también estaban tristes por finalizar uno de los trabajos de investigación y reflexión más interesantes que había hecho en toda la secundaria.

Se habían preparado leyendo, repasando sus apuntes y pensando toda la tarde anterior cuál era la respuesta más adecuada para la pregunta que les había planteado la **profesora**, pero aún no creían tener una respuesta que les convenciera.

Cuando la **profesora** entró al salón, todas y todos tomaron asiento y quedaron expectantes ante lo que pudiera decir la **profesora**, quien comenzó comentando:

—Como sabrán, hoy es la última sesión de nuestro curso, así que la vamos a dedicar a resolver una pregunta que será difícil responder, pero que nos ayudará a tener más claro qué podemos hacer frente a problemáticas tan grandes como las desigualdades. Recuerden que no hay respuestas erróneas, de hecho, construiremos una propuesta entre todas y todos. La pregunta es: ¿cómo le hacemos frente a las desigualdades para construir un país en el que todas, todos y todes sientan libertad, plenitud, seguridad, respeto y puedan ejercer sus derechos humanos en igualdad? ¿Quién quiere iniciar?

**Lidia** fue la primera en levantar la mano y decir:

—Yo creo que es un reto enorme, ya que hay que atender varias cuestiones, pero creo que sería muy importante solucionar el tema económico, porque recordemos que los tres pilares fundamentales de la democracia son la igualdad, la libertad y el respeto.

**La profesora** asintió y le otorgó la palabra a **Jesús** que había levantado la mano:

—Yo creo que el gobierno debe asegurarse de que todas y todos puedan acceder en condiciones de igualdad a los derechos humanos, sobre todo a los básicos como salud, vivienda, una buena alimentación, educación, entre otros.

**La profesora** retomó la palabra y comentó:

—¡Excelentes aportaciones, **Lidia** y **Jesús**! Para combatir las desigualdades y construir un mejor país, los gobiernos locales y el federal deben trabajar en conjunto para asegurar que todas las personas ejerzan, en igualdad de condiciones, sus derechos. Además, es de suma importancia crear condiciones sociales y económicas que refuerzen esa igualdad jurídica. ¿Alguien más quiere participar?

**José**, nervioso, levantó la mano y comentó:

—Yo creo que, para acabar con las desigualdades, también es importante educar sobre el respeto a las diferencias. El rechazo, la exclusión y la violencia que sufren las personas provienen, en su mayoría, de gente intolerante que no respeta la diversidad.

—Yo creo que es muy importante fortalecer al gobierno y las instituciones, como comentábamos la sesión pasada —agregó **Angélica**. Pero también es fundamental que las personas que busquen obtener un cargo público estén preparadas y que todas y todos podamos acceder a la información necesaria para ejercer el voto de manera consciente y segura. Esto también sería útil para que las personas se involucren más en la toma de decisiones de los asuntos políticos del país.

—Yo añadiría —dijo **Jorge**— que para construir un país más igualitario e inclusivo deben existir empleos, condiciones laborales y salarios dignos, porque si las personas no cuentan con dinero, las brechas entre ricos y pobres seguirán creciendo a la par de las desigualdades.

**La profesora** intervino y comentó:

—¡Todas han sido excelentes aportaciones! Para combatir un problema tan grande y multifactorial como lo son las desigualdades, hay que aplicar estrategias integrales que ataquen de manera efectiva todos los factores que generan esas brechas de desigualdad. De igual manera, hay que fortalecer los núcleos familiares, reforzar los valores y la cultura ética en todos los niveles de la sociedad y del gobierno.

Asimismo, debemos trabajar en la reconstrucción del *tejido social* que se ha visto fragmentado por la violencia, los grupos criminales, la desconfianza en los gobernantes y la pobreza.

Para terminar el curso, me gustaría señalar que en la democracia no puede haber personas que, a partir de las desigualdades, vean limitados sus derechos y sean consideradas ciudadanas de segunda, sino que todas y todos tengamos las mismas posibilidades y oportunidades para lograr una vida digna. No puede haber ciudadanas y ciudadanos de primera, de segunda y de tercera clase. Todas, todos, todes conformamos una ciudadanía con los mismos derechos y obligaciones, aún con estas diversidades y contextos que existen en nuestro país. Solo aprendiendo eso y haciéndolo cumplir, podremos lograr un mejor México donde nadie se quede fuera.

Con esas palabras, la **profesora Sandra** terminó la sesión y el ciclo escolar. Las y los estudiantes se sentían muy complacidos por la manera en que había desarrollado las últimas sesiones del curso. Era algo nuevo para ellas y ellos: no sólo habían concluido satisfactoriamente el curso, sino que también aplicaron los conocimientos a su realidad inmediata, incluso habían propuesto medidas para solucionar una problemática que ha afectado al país durante toda su historia.

**FIN**

# PERSONAJES

- **Sandra:** mujer joven de 34 años. Estudió la licenciatura en Educación Secundaria en la Escuela Normal Superior de Chiapas. Desde joven, sobresalió por su interés en mejorar la educación en su estado y, por eso, al terminar la carrera buscó impartir clases en las zonas marginadas de Chiapas. Le encanta enseñar, es muy entusiasta y disfruta ver a sus estudiantes aprender e interesarse por los temas de sus clases.
- **Claudia:** estudiante de 15 años, una de las chicas más participativas de la clase de Formación Cívica y Ética. Se caracteriza por su audacia y su constante necesidad de aprender. Desde niña, ha sido muy extrovertida y sueña con ser reportera. Le encanta investigar todo a su alrededor.
- **Jesús:** chico noble, un poco tímido, que se caracteriza por ser muy inteligente y dedicado a sus estudios. Le gusta mucho aprender, ya que es consciente de que la educación es una herramienta muy importante para la vida. Esto lo sabe porque su familia se lo ha repetido durante toda su niñez y, por ello, dedica gran parte de sus días a estudiar.
- **José:** joven muy inteligente con gran habilidad para las matemáticas y las ciencias. Aunque sabe que tendrá que dejar de estudiar al terminar la secundaria, aprovecha todo lo que tiene a su alcance para aprender lo más posible. Se preocupa por sus hermanos y por su comunidad.
- **Angélica/Angie:** joven de 14 años, tímida y poco sociable. Proviene de una familia de origen maya. Aunque le gusta mucho ir a la escuela, disfruta más pasar tiempo con su familia y aprender de su comunidad.
- **Antonio:** joven de 18 años, muy tranquilo, que se dedica a labrar la tierra con su padre. Disfruta mucho pasar tiempo con su primo **Jesús**, ya que es el más afín a él. A pesar de que ha tenido que abandonar la escuela por la situación económica familiar, disfruta aprendiendo cosas nuevas.
- **Lidia:** joven de 14 años que disfruta mucho ir a la escuela y siempre obtiene las mejores calificaciones. Su sueño es ser doctora, así que le gusta ir al centro de salud del pueblo a aprender lo que la doctora y las enfermeras le enseñan. Cuando no lo hace, se dedica a ayudar a su madre con las labores de la casa.
- **Jorge:** joven de 15 años muy participativo que, aunque es algo tímido, disfruta asistir a la escuela y aprender mucho. Fuera de la escuela le gusta jugar fútbol con sus amigos del pueblo.
- **Don Francisco:** señor de 67 años, vive solo y tiene una tienda de abarrotes que le da los recursos necesarios para su subsistencia, ya que no tiene hijos y sus hermanos han emigrado a Estados Unidos. Se llevaba muy bien con sus vecinos, ya que es la única familia que tiene.
- **Rosa:** mujer de 62 años. Se dedica a cuidar de sus hijas y nietas. Ha crecido entre violencia, discriminación y abusos, por lo que desea lo mejor para su familia.
- **Ramiro:** tiene 30 años y una familia conformada por su esposa y sus dos hijas. Desde joven, ha tenido que trabajar en los sembradíos de la familia, pero ahora busca un mejor trabajo para darle una vida digna a sus hijas. Aunque sabe que es complicado por su contexto, no se rinde.
- **Ernesto:** joven de 29 años. Siempre ha sufrido exclusión en su familia y comunidad por ser homosexual. Sin embargo, ha luchado para dejar de ser víctima de tales violencias. Trata de llevar su vida con normalidad y, aunque las cosas no siempre son como él desea, vive con la esperanza de que un día habrá un lugar para todas, todos y todes en la comunidad.

# DEL DICHO AL HECHO...

## TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE EN LOS QUE SE RECONOCEN DERECHOS HUMANOS

### BIBLIOTECA JURÍDICA

Si quieras saber más sobre los derechos relacionados con la igualdad y la democracia tratados en esta publicación, aquí te dejamos la lista de los artículos de la Constitución (CPEUM) que puedes consultar:

|             |   |
|-------------|---|
| Artículo 1  | Reconoce y garantiza los derechos humanos y señala la obligatoriedad que tienen las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar su aplicación.   |
| Artículo 2  | Enumera los derechos de los pueblos y comunidades indígenas   |
| Artículo 3  | Establece que todas las personas tienen derecho a la educación y que debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.   |
| Artículo 4  | Reconoce la igualdad entre mujeres y hombres, el derecho a decidir el número y espaciamiento de sus hijos, y enumera las características que deben tener derechos como a la salud, a la alimentación, al medioambiente, al agua, la vivienda, a la cultura, y a la movilidad, así como a programas sociales y el desarrollo integral de las juventudes y el interés superior de la niñez. |
| Artículo 5  | Habla sobre la libertad para dedicarte a la profesión, oficio o actividad económica que decidas siempre que sean lícitas.   |
| Artículo 6  | Habla sobre la libertad de expresión, el acceso a la información, así como a las tecnologías de la información y comunicación.  |
| Artículo 11 | Habla sobre el libre tránsito para moverse al interior del país, y la migración.  |

Si deseas consultar el texto completo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), puedes hacerlo en el siguiente enlace:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Los tratados internacionales, en materia de derechos humanos, ratificados por nuestro país, también forman parte de las leyes donde se reconocen los derechos de las y los mexicanos.

A continuación, enlistamos algunos de estos instrumentos internacionales y los artículos en los que podrás encontrar información adicional sobre los temas tratados en esta publicación.

### I. Declaración Universal de los Derechos Humanos

|                   |  |
|-------------------|--|
| Artículo 1        | Reconoce a todas las personas como libres e iguales en dignidad y derechos.  |
| Artículo 2        | Establece que todas las personas tienen todos los derechos humanos proclamados en esta Declaración Universal.  |
| Artículos 3 al 10 | Habla sobre los derechos de las personas a la vida, la libertad y la seguridad. Prohibe la esclavitud, la servidumbre y los tratos crueles e inhumanos; a ser reconocidos como iguales y reconocidos jurídicamente, y a la protección de sus derechos. |

Si deseas consultar el texto completo, puedes hacerlo en el siguiente enlace:

[https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/declaracion\\_universal\\_DH.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/declaracion_universal_DH.pdf)

### II. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

En esta convención, se establecen las obligaciones que tiene el Estado mexicano para eliminar la discriminación racial. Es un documento con siete artículos. En el primero, se define a la discriminación racial como:

“Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

Si deseas consultar el texto completo, puedes hacerlo en el siguiente enlace: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

# ¿QUÉ SIGNIFICA...?

## III. Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia

En el artículo 1 de esta Convención se definen los tipos de discriminación. En el 2 y 3, los derechos a proteger. Del artículo 4 al 14 se definen los deberes del Estado. En el artículo 15 se establecen los mecanismos de protección y seguimiento. Del artículo 16 al 22, se establecen disposiciones generales.

Si deseas consultar el texto completo, puedes hacerlo en el siguiente enlace: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/870927/Convenciones\\_interamericanas\\_racismo.Ax\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/870927/Convenciones_interamericanas_racismo.Ax_.pdf)

## GLOSARIO

En esta sección hemos diseñado un glosario para ti. Aquí podrás encontrar algunas palabras recurrentes, raras o de interés marcadas en *cursivas* a lo largo del texto con la intención de que podamos entendernos mejor.

- 1. Autoritarismo:** forma opresiva y/o represiva del ejercicio del poder político. Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad o abusa de ella.
- 2. Clientelismo político:** práctica política de obtención y mantenimiento del poder, que asegura fidelidades a cambio de favores y servicios.
- 3. Discriminación:** distinción, exclusión, restricción o preferencia que tiene como resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades. Esto se debe a uno o más de los siguientes motivos: origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, situación migratoria, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar o antecedentes penales.
- 4. Desigualdad:** cuando falta un equilibrio entre dos o más personas.
- 5. Estigma:** conjunto de actitudes y creencias desfavorables que desacreditan o rechazan a una persona o a un grupo por considerarlo diferente.
- 6. Interseccionalidad:** dispositivo analítico que permite conjuntar las diferentes experiencias de las variadas formas de opresión.
- 7. Populismo:** discurso, idea o expresión con una concepción maniquea del mundo, donde todo puede reducirse a una lucha permanente entre el bien y el mal; una concepción de “pueblo” en la que adopta la forma de una comunidad homogénea y virtuosa; y una élite que es corrupta y viciosa por definición.

8. **Tejido social:** configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Esto quiere decir que todas nuestras actividades diarias, desde la convivencia familiar, en nuestros trabajos, escuelas, y con nuestros vecinos, componen el “tejido social”.

9. **Violencia:** uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

## REFERENCIAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (8 de agosto de 2018). ¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? [https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst](https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (30 noviembre de 1973). *Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid*. [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1426.pdf>

Acción ciudadana frente a la pobreza. *Ir a la raíz de la pobreza*. (2023). *Diagnóstico y propuestas para erradicar la pobreza*. <https://frentealapobreza.mx/ir-a-la-raiz-de-la-pobreza/>

Burchardt, H.-J. (2008, mayo-junio). *Desigualdad y democracia*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/desigualdad-y-democracia/>

Castelló, V. (s.f.). *Desigualdades y discriminaciones en el mercado laboral de la Comunidad Valenciana*. Comité Económico [Archivo PDF]. <http://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/revista80/art1.pdf>

Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. (2022). ¿Por qué reconstruir el tejido social? [Archivo PDF]. <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/398/20220517-ebook-por-que-reconstruir-el-tejido-social.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. 05 de febrero de 1917 [México]. [Archivo PDF]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Corporación Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Cota, I. (14 de octubre de 2023). ¿Por qué en México se trabaja más tiempo que en ningún otro país del mundo?. *El País*. <https://elpais.com/mexico/economia/2023-10-15/por-que-en-mexico-se-trabaja-mas-tiempo-que-en-ningun-otro-pais-del-mundo.html>

Gobierno de México. (19 de octubre de 2015). ¿Qué es la discriminación? #NoALaDiscriminación. <https://www.gob.mx/epn/articulos/que-es-la-discriminacion-noaladiscriminacion>

Gobierno de México. (1 diciembre de 2020). *Estigma y discriminación*. <https://www.gob.mx/censida/es/articulos/estigma-y-discriminacion?idiom=es>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (17 de noviembre de 2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS. 2022. Presentación de resultados*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/ena-dis2022\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/ena-dis2022_resultados.pdf)

IWGIA. (2020). *El Mundo Indígena 2020: Guatemala*. <https://www.iwgia.org/es/guatemala/3742-mi-2020-guatemala.html>

Lesgart, L. (2 de julio de 2020). Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental. *Perfiles latinoamericanos*, 28(55), 349-371. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532020000100349](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532020000100349)

Manos Unidas. (2024). ¿Qué es la pobreza?. <https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza>

Merino, I. (6 de junio de 2019). *En México tomaría 120 años emparejar la brecha entre ricos y pobres*. Dirección General de Comunicación Social. Boletín UNAM-DGCS-402. [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019\\_402.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_402.html).

México, ¿cómo vamos? (10 de agosto de 2023) *Pobreza en 2022 menor que previa a la pandemia, pese a caída en acceso a servicios de salud*. <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/08/pobreza-en-2022>.

México, ¿cómo vamos? (2023). *Índice de Progreso Social 2015-2022*. <https://mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social/>.

Meza, G. (7 de diciembre de 2022). *Interseccionalidad, herramienta fundamental para entender la violencia contra las mujeres*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. <https://www.iis.unam.mx/blog/intencionalidad-herramienta-fundamental-para-entender-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Modii. (s.f.). Aporofobia (Aporophobia). <https://modii.org/aporofobia/>.

Monsiváis-Carrillo, A. (26 de marzo de 2021). *Populismo*. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/populismo/>

Morales, E. y Carrillo, G. (30 de marzo de 2023). *Expresiones relevantes de la xenofobia en México en el siglo XX y en los primeros años del siglo XXI*. Temas de Historia y Discontinuidad Sociocultural en México. [Archivo PDF]. <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/1441/20230330-expresiones-relevantes-de-la-xenofobia-en-mexico-en-el-siglo-xx-y-en-los-primeros-anos-del.pdf>

Naciones Unidas. (21 diciembre de 1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

Normas APA (s.f.). *Guía Normas APA. 7<sup>a</sup> Edición*. [Archivo PDF]. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Organización de Estados Americanos (OAS). (2024). *Instrumentos internacionales para combatir el racismo, la discriminación y las diferentes formas de intolerancia*. [Archivo PDF]. [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/declaracion\\_universal\\_DH.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/declaracion_universal_DH.pdf)

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Ramírez Rojas, A. (Coord). (2022). *Convenciones interamericanas contra el racismo, toda forma de discriminación e intolerancia. Una breve aproximación a su contenido, alcance y desafíos*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. [Archivo PDF]. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/870927/Convenciones\\_interamericanas\\_racismo.Ax\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/870927/Convenciones_interamericanas_racismo.Ax_.pdf)

Real Academia Española. (s.f.). Autoritarismo. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/autoritarismo>.

Real Academia Española. (s.f.). Clientelismo político. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/clientelismo>

Real Academia Española. (s.f.). Estado. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/estado>

Real Academia Española. (2023). Democracia. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/democracia>

Sistema de Información Legislativa. (s.f.). *Estado*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96>

Wobeser, G. (2011). *Los indígenas y el movimiento de Independencia*. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0071-16752011000100016#notas](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752011000100016#notas)



**MOVIMIENTO CIUDADANO**

**Tarea Editorial**

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.

La obra: ***Des-igual un gobierno para todes Desigualdades y democracia***,  
es una publicación de Movimiento Ciudadano.

**D** ***es-igual: un gobierno para todes*** es una historia que se desarrolla en el municipio de Tapachula en Chiapas, en la que se relatan las vivencias de estudiantes de secundaria y su profesora de Formación Cívica y Ética. En conjunto, a partir de sus clases, descubren las desigualdades estructurales que les atraviesan, cómo afecta sus vidas, las de sus familias y comunidad, y cómo afectan el ejercicio de sus derechos y, por ende, la calidad de la democracia.

Conoce a las y los protagonistas de esta historia, aprende con ellas y ellos y descubre cómo, desde la política y la participación ciudadana, las desigualdades deben ser atendidas y erradicadas.

Esta historia forma parte de los cuadernos sobre ***Cultura Política y Juventudes***, publicados por Movimiento Ciudadano después de escuchar a las y los jóvenes, con el objetivo de recuperar sus intereses, opiniones y sentires para promover una nueva forma de hacer política.